

averías que resultaren en comestibles: medio por ciento en los casos de duda que ocurran sobre si convienen las calidades de las ropas y otros efectos á las circunstancias del contrato, contrayéndose precisamente al valor de los únicos tercios, cajones, zurrone, barriles ó piezas que se reconozcan: uno por ciento en iguales casos sobre abarrotos; y lo mismo para los valores que se hicieren por cualquiera otro motivo, con exclusion de aperos, cuyo premio no excederá del tanto por ciento asignado, sino que será divisible entre el corredor ó corredores que asistieren á la operacion, pagándolo el culpado cuando se califique ser justo el reclamo; pero si se calificare no haber justo motivo para él, pagará dicho premio el reclamante.

16. En cualquiera otro contrato donde intervenga corredor, se habrá de satisfacer el corretaje á proporcion de estas reglas, aunque no esten expresamente declaradas, por no poderse prevenir todos los casos.

17. Los corredores que cobraren mas de lo asignado, pagarán por la primera vez cincuenta pesos de multa: por la segunda ciento: por la tercera doscientos y privacion del oficio, aplicándose estas multas á los fondos del Exmo. Ayuntamiento.

Y para que llegue á noticia de todos, &c. Dado en Méjico á 18 de noviembre de 1834.—José María Tornel.—José Francisco de Alcántara, secretario.

NOTA. Por decreto de 19 de diciembre de 1834 se derogaron en el Estado de Méjico los decretos de que hicimos mencion en el tomo 2 págs. 68 y 350, dejándose vigentes las leyes sobre sucesion de los hijos ilegítimos y mejora del tercio, en los mismos términos que lo estaban ántes de la publicacion de dichos decretos que las derogaron.

FIN DEL TOMO CUARTO.

Erratas notables del tomo tercero.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
180	12	candelas	caudales
282	9	ni la hacienda pública	ni á la hacienda pública
		<i>Id. del tomo cuarto,</i>	
3	8	en América	en Méjico
294	25	cómodamente general	comandante general
157	18	disposicion del tercer concilio mejicano, y la que queda	y la disposicion del tercer concilio mejicano, que queda

INDICE

DE LOS TITULOS, CAPITULOS Y ESCRITURAS

QUE COMPRENDE EL TOMO CUARTO.

CONTINUACION DEL LIBRO SEGUNDO.

TITULO V.

Tratado de la Jurisprudencia mercantil.

Advertencia sobre las Ordenanzas de Bilbao..... 3

CAP. I. De los comerciantes en general y libros que deben tener... 4

CAP. II. De las compañías de comercio..... 18

CAP. III. De los comisionistas..... 60

CAP. IV. De los factores y mancebos de comercio..... 72

CAP. V. De los corredores..... 77

CAP. VI. De los porteadores..... 89

CAP. VII. De las contratas mercantiles..... 95

CAP. VIII. De las cuentas..... 105

CAP. IX. De las letras de cambio, de los vales y libranzas de comercio, y de las cartas-órdenes de crédito..... 112

CAP. X. De los fletamentos de buques y conocimientos que hacen los capitanes ó maestres..... 142

CAP. XI. De las averías..... 158

CAP. XII. De los seguros y sus pólizas..... 169

CAP. XIII. Del cambio marítimo..... 211

CAP. XIV. De las bancarrotas..... 219

CAP. XV. De los jueces que concocen de las causas mercantiles, y modo de proceder en ellas..... 240

LIBRO III.

DE LAS ACCIONES Y DE LOS JUICIOS.

TITULO I.

De las acciones y excepciones.

CAP. I. De las acciones..... 249

CAP. II. De los interdictos.....	270
CAP. III. De las excepciones.....	280

TITULO II.

Del juicio ordinario.

Observacion preliminar.....	349
CAP. I. Definicion y division de los juicios y personas que intervienen en ellos.....	350
CAP. II. De los jueces ordinarios y su jurisdiccion.....	359
Idea de los tribunales de la Federacion, y del Distrito y Territorios	372
CAP. III. De los jueces árbitros y de los arbitradores.....	387
CAP. IV. De los asesores y abogados.....	396
CAP. V. De los procuradores y agentes de negocios.....	404
CAP. VI. De los escribanos.....	408
CAP. VII. De la conciliacion y la demanda.....	419
CAP. VIII. De la citacion ó emplazamiento.....	434
CAP. IX. De la contestacion y sus efectos.....	448
CAP. X. De la compensacion.....	452
CAP. XI. De la reconvenccion y sus efectos.....	467
Apéndice á la Jurisprudencia mercantil.....	135

Escrituras contenidas en este tomo cuarto.

1. <sup>a</sup> De una sociedad entre dos mercaderes que ponen tienda para hacer el comercio por menor, llevando ambos dinero efectivo por capital.....	33
2. <sup>a</sup> De una sociedad de dos mercaderes para hacer el comercio por menor, de los cuales uno ya tiene tienda y lleva por capital géneros y deudas activas, y el otro dinero efectivo, con el pacto de que uno tendrá facultad de incorporar á su hijo en la sociedad algunos años ántes de su disolucion.....	36
3. <sup>a</sup> De una sociedad entre dos comerciantes por mayor, para el comercio de toda especie de mercaderías nacionales y extrangeras.....	42
4. <sup>a</sup> De una sociedad en comandita entre un mercader de Puebla, dos de Querétaro y un fabricante de paños de la misma ciudad, para el establecimiento de una fábrica de dichos géneros.....	46
5. <sup>a</sup> De una sociedad en comandita entre varios particulares y un comerciante ó mercader, para el comercio de paños, lencería y otros géneros, y enviarlos á Méjico.....	53
6. <sup>a</sup> De otra sociedad entre un particular y un comerciante de Matamoros, para el comercio de vinos y aguardientes.....	57

Fórmula de carta de porte.....	95
Protesto de no aceptacion de letra.....	139
Protesto de no pagamento.....	140
Carta de pago de letra protestada.....	141
Póliza de seguro de mercaderías.....	207
Póliza de seguro de embarcacion.....	209
Escritura de riesgo sobre mercaderías.....	217
Escritura de riesgo sobre algun buque.....	218
Escritura de compromiso.....	394

Formulario de pedimentos ó demandas con sus correspondientes autos, sobre las principales materias contenidas en los libros primero y segundo de esta obra.

Pedimento de dote no prometida.....	316
Idem de dote prometida, no constando de escritura la promesa.....	317
Id. pidiendo el exceso de una dote inoficiosa.....	Id.
Id. de una viuda para recuperar su dote.....	Id.
Id. para la adopcion.....	318
Id. pidiendo una madre se le discierna el cargo de tutora.....	Id.
Id. de un tutor testamentario pidiendo la tutela.....	319
Id. de un tutor legitimo.....	Id.
Id. de un menor pidiendo cuentas á su tutor.....	320
Id. de una viuda solicitando se nombre tutor á sus hijos para pasar á segundas nupcias.....	Id.
Id. solicitando la remocion de un tutor sospechoso.....	Id.
Id. de un tutor solicitando licencia para vender una finca de su menor.....	321
Id. solicitando la nulidad de una venta que hizo un curador de la heredad de su menor.....	Id.
Id. para la tasacion de alimentos á un menor.....	322
Id. para la protestacion de alimentos.....	323
Id. solicitando un apeo.....	325
Id. solicitando en parte de prueba el reconocimiento de una heredad litigiosa.....	Id.
Demanda de reivindicacion.....	Id.
Pedimento de contestacion.....	327
Id. solicitando la posesion de bienes de un ausente.....	Id.
Id. de restitucion de un despojo.....	328
Demanda sobre servidumbre de una heredad.....	Id.
Id. de libertad de servidumbre.....	329
Pedimento para que un testamento nuncupativo se reduzca á escritura pública.....	Id.
Id. pidiendo la apertura de un testamento cerrado.....	330

<i>Id. pidiendo que se inventarién los bienes de un difunto</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. solicitando el heredero la posesion de los bienes hereditarios</i> .....	331
<i>Id. de un tercero contradiciendo la posesion</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. para pedir un heredero ab intestato la posesion de los bienes</i> .....	332
<i>Id. pidiendo la nulidad de un testamento en que el heredero escribió la institucion</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de nulidad de un testamento por exheredacion sin expresion de causa</i> .....	333
<i>Id. solicitando la herencia un sustituto pupilar</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de contradiccion de la hija póstuma</i> .....	334
<i>Id. para pedir la subsistencia ó validéz de un codicilo</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. solicitando una viuda la cuarta marital</i> .....	335
<i>Id. de oposicion á capellanía</i> .....	336
<i>Id. de oposicion de tercero</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de oposicion en forma</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Demanda de compra</i> .....	337
<i>Id. de venta</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de retracto</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Pedimento solicitando alguno que otro salga á la eviccion como obligado á ella</i> .....	338
<i>Demanda de eviccion</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Pedimento solicitando el dueño directo de un enfiteúsis el laudemio del útil</i> .....	339
<i>Demanda de tanteo de algun enfiteúsis</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. del dueño de la casa contra su inquilino</i> .....	340
<i>Id. del inquilino contra el dueño</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de un despojo de un inquilino por necesitar el dueño la habitacion</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Pedimento para hacer depósito de la propiedad de un censo</i> .....	341
<i>Id. de depósito del capital de un censo</i> .....	342
<i>Id. solicitando emplear el capital de un censo</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de reduccion de censo</i> .....	343
<i>Id. de redencion de censo</i> .....	344
<i>Demanda de socio de compañía universal contra otro sobre cumplimiento de lo estipulado</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de disolucion de compañía</i> .....	345
<i>Id. de un depositante contra el depositario</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de un deudor pidiendo su prenda, satisfecho el crédito</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de un acreedor solicitando otra prenda en lugar de la entregada</i> .....	346
<i>Pedimento de donacion</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de nulidad de donacion</i> .....	347
<i>Id. de nulidad de un contrato por lesion enormísima</i> .....	<i>Id.</i>
<i>Id. de rescicion de un contrato por lesion enorme</i> .....	348

